

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO**

Acta número: 11
Fecha: 08 de mayo de 2017
Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General
Inicio: 11:00 horas
Clausura: 11:30 horas
Asistencia: 2 personas

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día 08 de mayo del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con domicilio en Calle Río Mezcalapa número 106, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86060, encontrándose reunidos los C.C. L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González, Titular de la Dirección Financiera, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; y la Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Titular de Dirección Académica y Vocal del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, (LTAIPET) se analizarán y resolverán los expedientes enlistados conforme al siguiente:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Análisis de la solicitud de acceso a la información realizada con los siguientes datos:
 - Análisis del oficio CECYTE/UT/079/2017 signado por el Encargado de la Unidad de Transparencia de este Subsistema Educativo, en relación a las documentales que soportan la inexistencia de la información requerida concerniente a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, misma que deriva de la solicitud de información con número de folio 00292717, de fecha 06 de abril de 2017, formulada por Juan Hernandez Hernandez (sic), dentro del expediente CECYTE/UT/045/2017.
 - Análisis del oficio CECYTE/UT/080/2017 signado por el Encargado de la Unidad de Transparencia de este Subsistema Educativo, en relación a las documentales que soportan la inexistencia de la información requerida concerniente a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, misma que deriva de la solicitud de información con número de folio 00292817, de fecha 06 de abril de 2017, formulada por Juan Hernandez Hernandez (sic), dentro del expediente CECYTE/UT/046/2017.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos.

En relación al **primer punto** del Orden del Día, la vocal da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registró la participación de los integrantes del Comité. En tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión.

Respecto al **segundo punto** del Orden del Día, la Presidenta dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado.

Por lo que hace al **tercer punto** del Orden del Día, la vocal informó que se ha dado cumplimiento al acuerdo **CT/11/2017** y **CT/12/2017** aprobado en la octava sesión ordinaria del 02 de mayo de 2017.

En cuanto al **cuarto punto** del Orden del Día, la vocal puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, los siguientes asuntos con la finalidad de que este cuerpo colegiado expida las declaraciones de inexistencia de la información, solicitado mediante los oficios CECYTE/079/2017 y CT/UT/080/2017 signados por el Lic. Ricardo Izquierdo Fuentes, Encargado de la Unidad de Transparencia de este Subsistema Educativo.

1. Folio:	00492717
Fecha de recepción	06/04/2017
Expediente	045/2017
Solicitante	Juan Hernandez Hernandez (sic).
Solicitud	<i>"Copia en versión electrónica del número de días económicos solicitados por cada uno de los maestros frente a los alumnos registrados en cada uno de sus planteles en Tabasco, lo anterior del año 2010 al año 2017, desglosado por año, plantel y especialidad de cada maestro" (sic).</i>
Área responsable	Recursos Humanos

2. Folio:	00492817
Fecha de recepción	06/04/2017
Expediente	046/2017
Solicitante	Juan Hernandez Hernandez (sic).
Solicitud	<i>"Copia en versión electrónica del número de faltas a sus actividades académicas de cada uno de los maestros frente a los alumnos registrado en cada uno de sus planteles en Tabasco, lo anterior del año 2010 al año 2017, desglosado por año, plantel y especialidad de cada maestro" (sic).</i>
Área responsable	Recursos Humanos

Resolución del Comité

Después de analizar los documentos signados por el Encargado de la Unidad de Transparencia y en virtud de que con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se realizó una búsqueda en la totalidad de este Sujeto Obligado y fueron documentos signados por los servidores públicos de esta dependencia, quienes de conformidad con los artículos 269 y 319 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco, los cuales tienen plena validez por provenir de autoridad competentes e investidos con atribuciones para pronunciarse sobre la existencia o inexistencia de la información, solicitada, su clasificación, y en su caso, su disponibilidad, motivo por el cual este comité concluye que efectivamente, se verifico y confirmo que se realizó la búsqueda exhaustiva y minuciosa en todas y cada una de las áreas de la Direcciones que integran el Colegio de Estudios Científico y Tecnológico del Estado de Tabasco. La solicitud fue analizada en sus características especiales para los cuales se genera el presente acuerdo, mismo que fueron avalados por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo CT/13/2017

Después de haber revisado minuciosamente cada uno de los oficios signados por cada una de las áreas de todas las Direcciones de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, este Órgano Colegiado declara la inexistencia de la información relativa a: *los días económicos solicitados por los docentes de este Colegio de Estudios, comprendido en los años 2010, 2011, 2012 y 2013*; por lo que instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente de la declaratoria de inexistencia lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y notificar dentro de los términos establecidos en el artículo 138 primer párrafo de la ley en la materia.

Acuerdo CT/14/2017

Después de haber revisado minuciosamente cada uno de los oficios signados por cada una de las áreas de todas las Direcciones de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, este Órgano Colegiado declara la inexistencia de la información relativa a: *las falta a sus actividades académicas por los docentes de este Colegio de Estudios, comprendido en los años 2010, 2011, 2012 y 2013*; por lo que instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente de la declaratoria de inexistencia lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y notificar dentro de los términos establecidos en el artículo 138 primer párrafo de la ley en la materia.

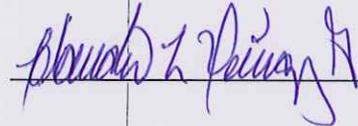
En el punto de **Asuntos Generales**, en uso de la voz la Presidente manifiesta que no hay asuntos que tratar.

Clausura

Seguidamente, manifestó que al no haber otro asunto que tratar y para dar por terminado el Orden del Día, declaró clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las once horas con treinta minutos del 08 de mayo del año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO**

L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González.
Titular de la Dirección Financiera y
Presidenta del Comité de Transparencia.



L.R.C. Clara Gómez Martínez.
Titular de la Dirección de Planeación
Secretaria del Comité de Transparencia.



Mtra. Ana Edith Palomino Vergara.
Titular de la Dirección Académica.
Vocal del Comité de Transparencia.



CECYTE
Tabasco

**COMITE DE
TRANSPARENCIA**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, de fecha 08 de mayo del año dos mil diecisiete. Hojas 04/04.